



ACTA DE ADHESIÓN

PROGRAMA "COMUNIDADES SIN VIOLENCIA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO"

Por la presente el Intendente Municipal de Guaminí viene a dar cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del Convenio suscripto entre el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Guaminí con fecha 21 de Septiembre 2021 adhiriendo al mismo y solicitando la Línea N° 1 (Ejes N° 1 y 3) y los fondos por la suma de pesos dos millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y dos 00/100 (\$2.946.552,00) para la ejecución de la misma.

La MUNICIPALIDAD asume el compromiso de aportar fondos propios bajo su exclusiva responsabilidad / NO.

Para dar cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del mencionado Convenio como persona responsable para el manejo de los fondos transferidos y otorgados por EL MINISTERIO en el marco del Programa "Comunidades sin violencias. Fortalecimiento de la gestión municipal contra las violencias de género", se designa al/la Sr./Sra Maria Eugenia Posenti con DNI N° 25.078.300 correo electrónico direccion.mgds@gmail.com, teléfono 2923-850831 en su carácter de Directora de mujeres, género y diversidad sexual, quien a su vez manifiesta conocer y prestar conformidad con los términos establecidos en el mentado Convenio, comprometiéndose a dar cumplimiento a las consideraciones y cláusulas determinadas en el mismo.

En la ciudad de Guaminí, a los 21 días del mes de Septiembre del año 2021.-

JOSE ANGELO ALICE
INTERDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUAMINI

Firma y sello
Intendente

MARIA EUGENIA POSENTI
DIRECTORA DE MUJERES, GENERO
DIVERSIDAD SEXUAL
MUNICIPALIDAD DE GUAMINI

Firma y sello/aclaración
Responsable



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ACTA DE ADHESIÓN PCSV GUAMINÍ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.